BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

# Gestión 2017

## Informe de Gestión y Resultados

**Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público**

Gestión2017

**CONTENIDO**


1 INTRODUCCIÓN ..... 3
2 ORGANIZACIÓN DEL DADEP ..... 4
3 OBJETIVO DE LA GESTIÓN ..... 4
4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ..... 6
4.1 ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES ..... 6
4.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ..... 8
5 POBLACIÓN ..... 10
6 RECURSOS ..... 10
6.1 Reservas 2016 vs 2017 ..... 11
6.1.1 Ejecución de Reservas del PDD "Bogotá Humana" y "Bogotá mejor para todos" 2016 vs 2017 ..... 11
6.1.2 Reservas Constituidas de inversión del 2016 vs 2017 ..... 12
7 GESTIÓN REALIZADA EN EL 2017 ..... 12
7.1 Gestión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "*Bogotá Mejor para todos*"13
7.1.1 1064- "Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público" ..... 13
7.1.2 1065- "Cuido y defiendo el Espacio Público" ..... 15
7.1.3 1066- "Fortalecimiento Institucional DADEP" ..... 17
7.1.4 1122- "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP" ..... 23
7.1.5 7503 "Mejoramiento de la infraestructura física del DADEP" ..... 26
8 PRODUCTOS ELABORADOS EN EL 2017 ..... 27
8.1 Invasión del espacio público: ..... 27
8.2 Educar a los ciudadanos en buenas prácticas sobre el espacio público ..... 28
8.3 No apropiación del espacio público ..... 28
8.4 Falta de apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía,.. 28
8.5 Plataforma Tecnológica Del Sistema De Información Del DADEP ..... 29
9 GESTIÓN CONTRACTUAL ..... 30

# 1 INTRODUCCIÓN

El espacio público integra y relaciona la dimensión social, con factores ambientales, urbanísticos, jurídicos, culturales y económicos de la ciudad. Dentro de esta concepción, el ciudadano puede interactuar con su entorno gracias a su condición de ser social; a sus posibilidades de proyectarse en los demás seres humanos con los que comparte un territorio común y a sus capacidades de humanizar el espacio público y obtener de él, medios, instrumentos y mecanismos que permitan aumentar su desarrollo productivo frente al continuo mejoramiento de la calidad de vida.

En la ciudad de Bogotá, el espacio público ha requerido un tratamiento especial debido a su novedad como factor determinante de desarrollo socioeconómico distrital. Por tal motivo, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ha dirigido su gestión al empoderamiento de los bogotanos por sus espacios públicos

El siguiente informe de gestión y resultados, más que un listado de actividades encaminadas a demostrar la labor de la entidad, es una muestra del avance que ha tenido la ciudad respecto al apoyo técnico y jurídico en la defensa del espacio público, en la gestión concertada para sostenibilidad de áreas comunes y en la administración directa o indirecta del patrimonio inmobiliario público, que de alguna manera, permitirá no solo a los entes reguladores calificar y clasificar la gestión de la entidad, sino, demostrar ante la ciudadanía no solo distrital, sino nacional e internacional, la importancia social, económica, cultural y ambiental que representa el espacio público para el desarrollo integral de la humanidad.

Este informe se ha dividido en dos partes; en la primera, se presentan los objetivos y las estrategias que han direccionado la gestión de la entidad hacia las cuales se han orientado esfuerzos. En la segunda, se exponen todas las actividades y resultados que realizó el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público durante la vigencia 2017, para alcanzar los objetivos propuestos; al igual se enuncian las conclusiones propuestas producto de los resultados de la gestión de la entidad.

**NADIME YAVER LICHT**
Directora.

# 2 ORGANIZACIÓN DEL DADEP

Para el desarrollo de su misión y el cumplimiento de sus competencias, mediante Decreto Número 138 del 22 de abril *de 2002 (modificado parcialmente por los Decretos 092 del 2006 y 342 de 2007)*, se estableció la estructura organizacional y funciones de las dependencias de la Defensoría del Espacio Público, fundamentada en criterios que persiguen la integridad de los procesos a cargo de la Entidad, a través de una estructura plana y flexible, con un enfoque gerencial y coordinado mediante las siguientes dependencias:

- Despacho del Director.
    - Oficina Asesora Jurídica.
    - Oficina Asesora de Planeación.
    - Oficina de Control Interno.
    - Oficina de Sistemas.
- Subdirección de Registro Inmobiliario.
- Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público.
- Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

FUENTE: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/organigrama_2018.jpg

# 3 OBJETIVO DE LA GESTIÓN

La gestión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP ha basado su razón de ser en el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos, incrementando así su desarrollo individual y social frente a los espacios públicos colectivos que posee la ciudad, para ello viene apoyando desde su quehacer institucional, para que Bogotá D.C, disponga del espacio público suficiente para sus necesidades presentes y futuras; desarrollando sus actuaciones con fundamento en:

- Promover la autorregulación y corresponsabilidad ciudadana frente aluso, cuidado y gestión del espacio público, a través de procesos de formación que permitan a la ciudadanía contribuir, en armonía con la ley, con acciones que generan integración social, construcción del respeto al Otro y por ende mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad.

- Promover e implementar estrategias que permitan el saneamiento y la administración de los inmuebles que por norma le pertenecen o deben ser cedidos al Distrito Capital.

- Estimular intervenciones integrales en el Espacio Público de manera articulada con otras entidades y/o sectores para atender situaciones problemáticas que se presenten el espacio público del Distrito Capital.

- Apoyar a los Alcaldes Locales en la recuperación de áreas de uso colectivo mediante las entregas voluntarias por parte de los infractores y a través de acciones técnicas y jurídicas en procesos administrativos de reestablecimiento.

- Dinamizar las relaciones entre todos los actores y sectores corresponsables frente al espacio público de la ciudad, enfatizando la responsabilidad de las ciudadanas y losciudadanos particularmente la del sector privado.

- Fortalecer el Sistema de información como soporte básico para la toma de decisiones y fundamento para la participación y el fortalecimiento institucional y la legitimidad de la Defensoría del Espacio Público.

- Apoyar las acciones comunitarias que favorezcan la creación del ambiente de convivencia social requerido, para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan realizar el ejercicio público y privado de todas las libertades previstas en el orden constitucional.

- Propiciar con las actuaciones e intervenciones de la Defensoría del Espacio Público la aproximación entre el disfrute de los derechos fundamentales y el ejercicio del derecho a la ciudad.

En conclusión, la Defensoría del Espacio Público con su gestión institucional busca fortalecer la nueva cultura ciudadana donde el espacio público sea entendido como una política pública transversal de integralidad y de integración del interés público y del interés particular que advierte un presupuesto ético a partir de la vigencia de los derechos y la supremacía del interés general sobre el particular.

Es por ello que la Entidad con su quehacer, propicia que el Espacio Público tenga un aprovechamiento racional, ordenado y retributivo en lo social, político, económico, ambiental y urbano, permitiendo a la ciudad, construirse ordenadamente y mejorar la Calidad de Vida y la Habitabilidad.

# 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La gestión del Plan Estratégico se mide a través de los objetivos estratégicos hacia los cuales la Entidad enfoca sus acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, a través del diseño y coordinación de políticas e instrumentos para su administración, sostenibilidad y defensa, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

Fuente: Plan Estratégico del DADEP, Versión 06

## 4.1 ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES

La Defensoría del Espacio Público, en aras de cumplir su misión y concretar la visión, ha establecido nueve (9) estrategias institucionales para el período 2016-2020. Dichas estrategias están relacionadas tanto con las áreas misionales como con las encargadas del fortalecimiento y modernización de la entidad así:

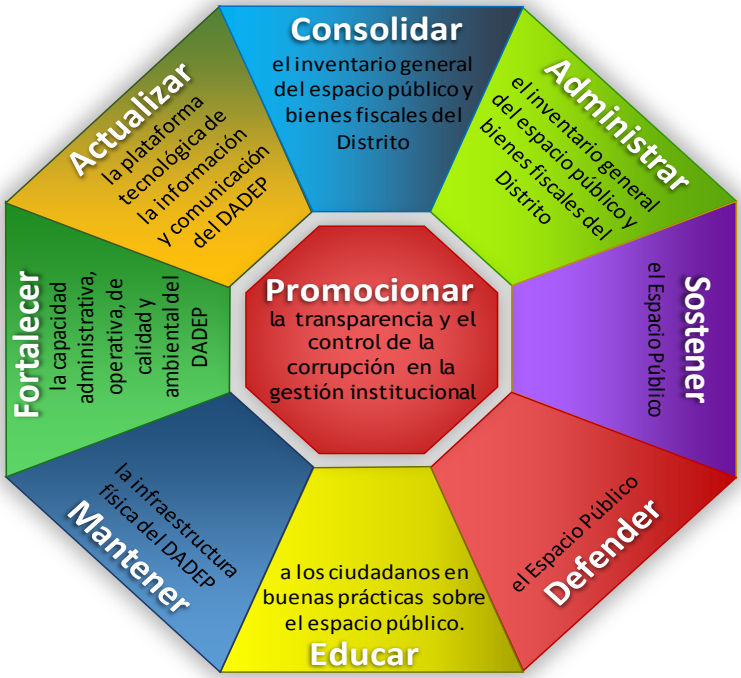


Fuente: Plan Estratégico del DADEP, Versión 06

- **CONSOLIDAR EL INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES DEL DISTRITO**: La ciudad necesariamente debe generar espacios públicos mediante cesiones obligatorias en los procesos de urbanización. Para tal efecto el Distrito debe tener la capacidad de recibir, incorporar, administrar y controlar estas zonas y garantizar su destinación a servicios urbanos colectivos y permitir la construcción de parques y equipamientos comunales.

- **ADMINISTRAR EL INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES DEL DISTRITO:** La ciudad no solamente debe defender el espacio público de los invasores, también debe pensar y desarrollar mecanismos para mantener y administrar el espacio público ya construido y recuperado. Esta es una prioridad de la administración, que tiene como política asegurar los costos de sostenimiento de las inversiones públicas, a través de esquemas que combinen sistemas de gerencia con mecanismos de gestión y participación privada y comunitaria.

- **SOSTENER EL ESPACIO PÚBLICO:** Sumar esfuerzos con otras entidades públicas y privadas e incluso con organizaciones comunitarias, para ejecutar integralmente programas y proyectos que fomente el uso, disfrute, sostenibilidad y recuperación de espacios públicos.

- **DEFENDER EL ESPACIO PÚBLICO**: Gestionar el fortalecimiento y la actualización del marco normativo que regula el espacio público, de tal suerte que permita atender las necesidades de la ciudad relacionadas con la generación, recuperación, administración, defensa y sostenibilidad de este bien colectivo.

- **EDUCAR A LOS CIUDADANOS EN BUENAS PRÁCTICAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO:** Enfatizar en el componente de participación y cultura del espacio público, para promover cambios en los comportamientos y actitudes de las y los habitantes de la ciudad, orientados a fortalecer el sentido de lo público, el disfrute corresponsable de lo colectivo y las condiciones de convivencia y el respeto por el otro.

- **MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DADEP:** Adecuar físicamente la sede de la Defensoría del Espacio Público, definiendo el nuevo acomodamiento de los servidores y

dotándolos de los elementos necesarios para incrementar la productividad laboral, acciones que mejorarán el servicio público prestado por la entidad a la comunidad.

- **FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, DE CALIDAD Y AMBIENTAL DEL DADEP:** Fortalecer el recurso humano de la Entidad para que posean las competencias comportamentales y funcionales que permitan desarrollar efectivamente la gestión y se logre el cumplimiento de la misión institucional, adicionalmente atender de manera integral la defensa de los intereses de la Entidad dentro de las situaciones litigiosas que la involucren.

- **ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DADEP:** Proveer a la Entidad de herramientas y recursos de tecnología de información y comunicación (TICs) versátiles e interactivos para optimizar el sistema de información de la propiedad inmobiliaria distrital y de espacio público, permitiendo mejorar los servicios institucionales facilitando el acceso a esta información por parte de la comunidad.

- **PROMOCIONAR LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:** Realizar acciones que favorezcan el acceso a la información institucional, **como** elemento preventivo de actos de corrupción y aplicar los lineamientos de "*lenguaje claro*" a los documentos institucionales para promover la transparencia en la gestión pública.

## 4.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

La Defensoría del Espacio Público en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 ***Bogotá Mejor para Todos***, abordará los siguientes lineamientos de política y acciones:

- **SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA**

  - Realizar los levantamientos topográficos, avalúos, revisión de licencias, actas de recibo, toma de posesión y/o inspección y diagnósticos de bienes de uso público y fiscal.

  - Consolidar el Archivo sobre Información de la Propiedad Inmobiliaria Distrital mediante la revisión, recopilación, clasificación, incorporación de la documentación y alimentación del Sistema de Información SIDEP.

  - Georeferenciar el Patrimonio Inmobiliario del Distrito y de las acciones conexas en relación con el saneamiento, administración, sostenibilidad y defensa del Espacio Público.

  - Realizar diagnóstico de predios registrados en la propiedad inmobiliaria Distrital incorporados en el SIDEP con el propósito de ser actualizados y/o depurados

- **FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL**

  - Atender de manera integral la defensa de los intereses de Bogotá Distrito Capital-Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, dentro de las situaciones litigiosas que la involucren, desarrollando un accionar judicial oportuno, técnico, integral e idóneo.

  - Mejorar el modelo de representación judicial basado en la definición de políticas de defensa judicial y prevención del daño antijurídico a partir de la identificación de problemáticas internas y externas que puedan generar situaciones contenciosas para la Entidad.

- **SOSTENIBILIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS**

- Fortalecer y consolidar el procedimiento técnico y jurídico de los contratos de administración y mantenimiento de espacios públicos - CAMEP.

- Instrumentar mecanismos de divulgación de los contratos de administración y mantenimiento de espacios públicos - CAMEP.

- Mejorar la capacidad institucional hacia lo local, destinada al debido cumplimiento de las políticas y programas formulados y promovidos en función de la sostenibilidad del espacio público

- Fortalecer y mejorar las herramientas de información y de gestión, que permitan y faciliten el adecuado acompañamiento, seguimiento y evaluación de los procesos de sostenibilidad del espacio público

- **APOYO, ASISTENCIA Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

  - Asesorar y apoyar a las autoridades distritales en la ejecución de los procesos jurídicos y sociales que tienen por objeto la protección y recuperación del espacio público del Distrito Capital.

  - Organizar el espacio público para su uso adecuado, reglamentario y su aprovechamiento económico racional.

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO**

  - Mejorar y/o aumentar la capacidad de gestión del Distrito a través del DADEP, para administrar oportuna y adecuadamente, los bienes fiscales.

  - Entregar inmuebles a Entidades Distritales y Nacionales que lo requieran de acuerdo a sus programas y la destinación que hagan de los mismos.

  - Cumplir con las obligaciones de pago de servicios, seguros, tributos y vigilancia de los inmuebles a cargo de la Defensoría del Espacio Público en administración directa o indirecta.

  - Realizar las adecuaciones físicas mínimas e indispensables en los bienes administrados por el DADEP.

- **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA**

  - Proveer a la Defensoría del Espacio Público de herramientas y recursos de Tecnología de Información y Comunicación (TICs) versátiles e interactivos que fortalezcan el sistema de información sobre la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital, con el fin de garantizar condiciones necesarias para que la ciudadanía disponga de información técnica.

  - Contar con un sistema de información que permita la toma de decisiones mediante respuestas inmediatas a las necesidades de la entidad (directivos, funcionarios, contratistas) y minimice el tiempo de consulta y respuesta para todos y cada uno de los trámites que se adelanten, contando con una información confiable y actualizada, con procesos georeferenciados para la información adicional que surja como producto de la gestión misma del DADEP.

  - El sistema integrado de información permitirá la realización de visitas de inspección ocular y de diagnóstico soportadas con dispositivos de captura directamente en terreno, permitiendo la conexión en línea con el Sistema de Información reportando y consultando información específica del área de interés.

# 5 POBLACIÓN

Los proyectos de inversión de la Defensoría del Espacio Público, 1064 – Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público y 1065 - Cuido y Defiendo el Espacio Público de Bogotá; buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria, asciende a 7´980.001 habitantes de ciudad.

# 6 RECURSOS

La gestión de la entidad se realizó en concordancia con los recursos asignados y disponibles para ser ejecutados en la vigencia. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la aplicación de los recursos en gastos de funcionamiento e inversión del año 2017.

*Cuadro No. 01. Ejecución Presupuestal 2016 vs 2017*

Cifras en millones de pesos

| Concepto | Presupuesto 2017 | Ejecución a Dic/2017 | % Ejec. | Presupuesto 2016 | Ejecución a Dic/2016 | % Ejec. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Funcionamiento** | **$9.993,5** | **$9.334,5** | **93,4%** | **$10.964,6** | **$10.348,2** | **94,4%** |
| Servicios Personales | $6,474,4 | $6,096,3 | 94,2% | $7.933,4 | $7.566,7 | 95,4% |
| Gastos Generales | $1,092,4 | $1.053,7 | 96,5% | $1.041,9 | $947,0 | 90,9% |
| Aportes Patronales | $2,227,8 | $1.991,4 | 89,4% | $1.988,9 | $1.834,1 | 92,2% |
| Pasivos Exigibles | $0,0 | $0,0 | 0,0% | $0,5 | $0,5 | 100,0% |
| **Servicio de la Deuda** | **$0,0** | **$0,0** | **0,0%** | **$0,0** | **$0,0** | **0,0%** |
| **Inversión** | **$23,730,5** | **$23,479,5** | **98,9%** | **$16.500,0** | **$16.312,5** | **98,9%** |
| Directa | $23.728,8 | $23.477,8 | 98,9% | $16.492,6 | $16.305,1 | 98,9% |
| Transf. De Inversión | $0,0 | $0,0 | 0,0% | $0,0 | $0,0 | 0,0% |
| Pasivos Exigibles | $1,6 | $1,6 | 100,0% | $7,4 | $7,4 | 100,0% |
| **TOTAL** | **$33,724,0** | **$32,814,0** | **97,3%** | **$27.464,6** | **$26.660,7** | **97,1%** |

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2017.

Como se evidencia en el cuadro anterior, el año que mayor recurso comprometió es 2017 con 32.814,0 millones de pesos, generando una variación menor del 0.2% del valor total comprometido con relación al año 2016.

Así mismo vale la pena resaltar que al comparar las vigencias 2016 y 2017, evidenciamos que en la vigencia 2017 fueron asignados más recursos de inversión a la Entidad, correspondiente a $23.730,5 millones de pesos y el 2016 de $16.500 millones de pesos, generando un incremento de $7.230 millones de pesos, recursos que beneficiaron a la entidad, permitiendo aunar esfuerzos para el cumplimiento de las metas propuestas para el año.

Durante la citada vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 97.3% del total del presupuesto de gastos, tal como se muestra en la gráfica a continuación:

*Gráfica No. 01. Ejecución Presupuestal de Recursos de Funcionamiento e Inversión 2016 vs 2017*

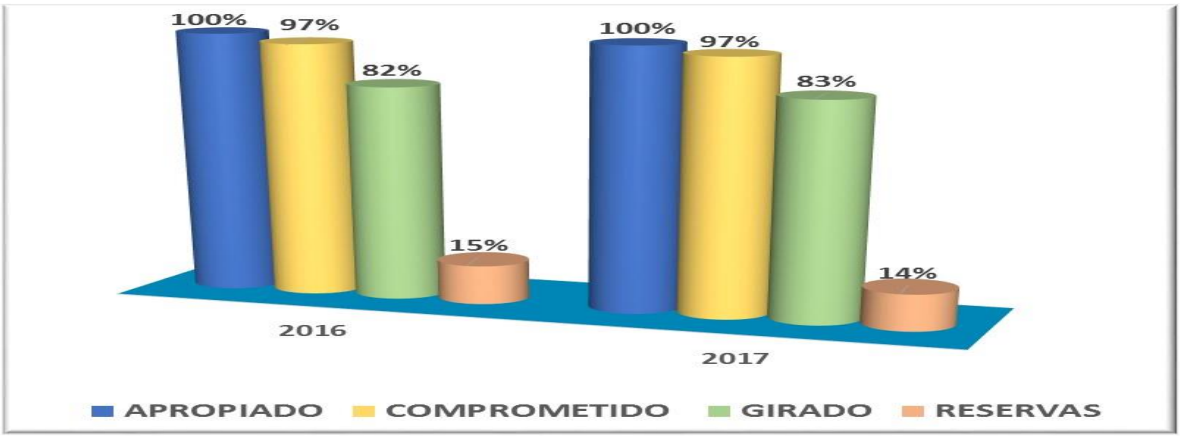


*Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2017.*

En la gráfica anterior se visualiza que de acuerdo a la apropiación disponible para la vigencia 2017, correspondiente a $33.724,09millones, se comprometió $32.814,01 millones equivalente al 97.30%, así mismo se evidencia que el valor autorizado para girar $28.050,7 millones fue equivale al 83%, es decir que lo apropiado de reservas es de $4.763,2equivalente al 14% del presupuestado de 2017 respectivamente.

## 6.1 Reservas 2016 vs 2017

El comportamiento de las reservas con corte a 31 de diciembre del 2016 frente al 2017, es el siguiente:

### 6.1.1 Ejecución de Reservas del PDD "*Bogotá Humana*" y "*Bogotá mejor para todos*" 2016 vs 2017

Con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 100.00% del total de las reservas de inversión directa asociadas los PDD "*Bogotá Humana*" y "*Bogotá Mejor para todos*"; al comparar los resultados en el mismo trimestre del 2016, se ejecutó el 99.83% en los proyectos asociados alos PDD "*Bogotá Humana*" y "*Bogotá mejor para todos*", evidenciando una diferencia del 0.17% respectivamente", tal como se muestra en el siguiente cuadro:

*Cuadro No. 02. Comparativo de Ejecución de Reservas de Inversión 2016 vs 2017*

Cifras en pesos

| Cód | Proyecto | Con corte a diciembre año 2.016 | | | Con corte a diciembre año 2.017 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Apropiación Disponible | Autorización de Giro | % | Apropiación Disponible | Autorización de Giro | % |
| 711 | Centro de estudios y análisis de espacio público | $75'089.247 | $ 74'445.810 | 99.14 | $0 | $0 | 0.00 |
| 734 | Consolidación del sistema de información geográfica del inventario del patrimonio inmobiliario distrital | $783'662.370 | $ 778'515.494 | 99.34 | $25'124.404 | $25'124.404 | 100.0 |
| 751 | Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital | $2.788'429.191 | $ 2.787'635.391 | 99.97 | $98'752.997 | $98'752.997 | 100.0 |
| 761 | Modernización organizacional | $230'235.190 | $ 230'235.190 | 100.00 | $9'903.787 | $9'903.787 | 100.0 |
| 1064 | Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público | $0 | $0 | 0.00 | $714'311.995 | $714'311.995 | 100.0 |
| 1065 | Cuido y defiendo el Espacio Público | $0 | $0 | 0.00 | $2.439'959.060 | $2.439'959.060 | 100.0 |
| 1066 | Fortalecimiento institucional DADEP | $0 | $0 | 0.00 | $186'034.159 | $186'034.159 | 100.0 |
| 1122 | Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP | $0 | $0 | 0.00 | $9'709.601 | $9'709.601 | 100.0 |
| **Total de Reservas de Inversión Directa** | | **$3.877'415.998** | **$ 3.870'831.885** | **99.83** | **$ 3.483'796.003** | **$3.483'796.003** | **100.0** |

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre 2016 y 2017

En virtud al cuadro anterior, se evidencia que, con corte al 31 de diciembre de 2017, se ejecutó el 100.00% del total de las reservas de inversión, así mismo al comparar las dos vigencias se evidencia un aumento porcentual en lo que respecta a la ejecución de reservas de inversión del año 2017, con un 0.17% de acuerdo al resultado evidenciado para el 2016 del 99.83% respectivamente.

### 6.1.2 Reservas Constituidas de inversión del 2016 vs 2017

Con corte al 31 de diciembre de 2017, se constituyeron reservas presupuestales de inversión por un valor de $4.530´231.757 pesos equivalentes al 19.1% del presupuesto apropiado para la vigencia 2017, debido a que cuya ejecución afectaba de manera sustancial la prestación del servicio de la Entidad.

Al comparar los valores constituidos en las reservas de inversión con relación al 2016, en los proyectos asociados al PDD "*Bogotá mejor para todos*", se evidencia una diferencia del 2.2% menor respectivamente", tal como se muestra en el siguiente cuadro:

*Cuadro No. 03. Comparativo de Constitución de Reservas de Inversión 2016 vs 2017*

Cifras en pesos

| Cód | Nombre del Proyecto | Con corte a diciembre año 2017 | | | Con corte a diciembre año 2016 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Apropiación | Reservas Constituidas | % | Apropiación | Reservas Constituidas | % |
| 711 | Centro de estudios y análisis de espacio público | $ 0 | $ 0 | 12,3 | $311.398.264 | $313.192 | 0,1 |
| 734 | Consolidación del sistema de información geográfica del inventario del patrimonio inmobiliario distrital | $ 0 | $ 0 | 20,2 | $2.040.463.213 | $25.124.404 | 1,2 |
| 751 | Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital | $ 0 | $ 0 | 43,3 | $4.724'383.848 | $129'723.003 | 2,7 |
| 761 | Modernización organizacional | $ 0 | $ 0 | 20,9 | $695'623.341 | $9'903.787 | 1,4 |
| 1064 | Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público | $5.515'580.800 | $229'128.367 | 4.2 | $2.384'231.243 | $715'766.963 | 30,0 |
| 1065 | Cuido y defiendo el Espacio Público | $13.604'036.667 | $4.003'444.995 | 29.4 | $4.100'676.152 | $2.440'609.008 | 59,5 |
| 1066 | Fortalecimiento institucional DADEP | $3.225'281.000 | $154'641.201 | 4.8 | $1.337'130.124 | $187'584.190 | 14,0 |
| 1122 | Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP | $ 1.284'000.000 | $61'042.180 | 4.8 | $898'727.716 | $9'820.627 | 1,1 |
| 7503 | Mejoramiento de la infraestructura física del DADEP | $100'000.000 | $81'975.014 | 82.0 | $ 0 | $ 0 | 0.0 |
| **TOTAL INVERSIÓN DIRECTA** | | **$23.728'898.467** | **$4.530'231.757** | **19.1** | **$16.492'633.901** | **$3.518'845.174** | **21.3** |

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2017.

# 7 GESTIÓN REALIZADA EN EL 2017

A fin de presentar el logro en las metas conseguido por la gestión del DADEP durante el año 2017, los resultados fueron organizados por los proyectos de inversión asociados en el Plan de Desarrollo "***Bogotá Mejor para Todos***", a los cuales la Entidad le aporta con el desarrollo de las actividades propias de su quehacer institucional, enmarcados en las metas que se muestran a continuación:

| META | Programada 2017 | Gestión 2017 | % Avance | Acumulado 2016y 2017 |
|---|---|---|---|---|
| 1064 "*Estructurando a Bogotá desde el espacio público*" | | | | |
| Estructurar e implementar 1 observatorio distrital del espacio Público | 0.30 | 0.30 | 100.00% | 0.50 |
| Generar 4 reportes técnicos sobre información del espacio público distrital que actualizará el plan maestro de espacio público a cargo de la secretaria distrital de planeación | 1 | 1 | 100.00% | 2 |
| Sanear y/o titular 2'000.000 m² de los bienes de uso público | 1'049.365,81 m² | 1'049.365,79m² | 100.00% | 1'334.841,79 m² |
| Recibir 4'000.000 m² de los bienes de uso público | 1'069.411,14 m² | 1'069.411,14 m² | 100.00% | 2'071.673,14m² |
| Formular 100 % de la política general de espacio público. (identificación de zonas para ubicación temporal de VI) | 50% | 50% | 100.00% | 50% |

| META | Programada 2017 | Gestión 2017 | % Avance | Acumulado 2016y 2017 |
|---|---|---|---|---|
| Estructurar e implementar 100 % líneas de investigación en espacio público certificadas por Colciencias. | 40% | 40% | 100.0% | 55% |
| Implementar 100 % de la metodología de valoración de suelo público | 70% | 70% | 100.0% | 100% |
| 1065 "*Cuido y defiendo el espacio público de Bogotá*" | | | | |
| Recuperar, revitalizar y sostener 75 km de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular | 23.6 Km | 23.6 Km | 100.00% | 31.0 Km |
| Recuperar y revitalizar 134 Estaciones de Transmilenio | 48 estaciones | 48 estaciones | 100.00% | 52 estaciones |
| Recuperar 500 predios de zonas de cesión (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público) | 410 Predios | 410 Predios | 100.00% | 433 Predios |
| Diseñar e implementar 2 estrategias financieras, técnicas y sociales que permitan la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados y de las zonas de cesión a cargo del DADEP | 2 estrategias | 2 estrategias | 100.00% | 2 estrategias |
| Entregar 50 % de bienes fiscales a cargo del DADEP | 16% | 15% | 93.75 | 21% |
| Recuperar 20 zonas de acceso | 16 zonas de acceso | 16 zonas de acceso | 100.00% | 20 zonas de acceso |
| 1066 "*Fortalecimiento institucional DADEP*" | | | | |
| Diseñar y poner en operación 3 estrategias del servicio a la ciudadanía | 0.78 estrategias | 0.75 estrategias | 96.15% | 0.97 estrategias |
| Desarrollar 5 estrategias de mejoramiento de las competencias laborales | 1 estrategia | 1 estrategia | 100.00% | 2 estrategia |
| Fortalecer 100 % el sistema de control interno | 20% | 20% | 100.00% | 40% |
| Fortalecer 100 % el sistema integrado de gestión | 20% | 20% | 100.00% | 40% |
| Desarrollar 5 Estrategias De Gestión Judicial, Contratación De Prestación De Servicios Y Bienes Y Servicios Y Conceptos Y Estudios Técnicos | 5 estrategias | 5 estrategias | 100.00% | 5 estrategias |
| **7503** "Mejoramiento de la infraestructura física del DADEP" | | | | |
| **Atender 100 % de los requerimientos del mejoramiento de las áreas de trabajo de la Entidad** | 20% | 2.8% | 14.00% | 2.8% |
| **1122** "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP" | | | | |
| **Implementar 100 % de las soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico de identificación de los requerimientos que permitan fortalecer los componentes TIC´S en la Defensoría del Espacio Público** | 19.8% | 19.8% | 99% | 38.85% |

Fuente: Informe de componente de inversión SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre 2017

# 7.1 Gestión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital"*Bogotá Mejor para todos*"

## 7.1.1 1064- "Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público"

El objetivo central de este proyecto de inversión es optimizar el proceso de saneamiento de la propiedad inmobiliaria del Distrito, mediante la actualización y fortalecimiento del inventario de los bienes inmuebles, a través de la titulación, diseñando procedimientos que garanticen el uso adecuado del espacio público, convirtiendo este inventario en el soporte técnico de información acerca del espacio público, para investigaciones y toma de decisiones sobre la política del espacio público de la ciudad.

La Subdirección de Registro Inmobiliario reporta la realización de las siguientes actividades a través del proyecto de inversión 1064- "Estructurando *a Bogotá desde el Espacio Público*", para ello es importante enmarcar la realización de los siguientes resultados que se tienen del proyecto de inversión:

**Observatorio del espacio público**
El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, ya que durante la vigencia del 2017 la Defensoría del Espacio Público realizó el inicio de la implementación del

Observatorio del Espacio Público de Bogotá que es una herramienta que apoya el proceso de toma de decisiones, aportando el análisis de datos y la recopilación y publicación de información existente, poniendo en manifiesto la importancia de contar con información útil, confiable, oportuna y acertada.

Por esta razón se aunaron esfuerzos y se realizó el evento titulado "El III Workshop de Espacio Público", encuentro académico que fue liderado por el Observatorio del Espacio Público, Grupo de Estudios y Análisis del Espacio Público, dirigido a estudiantes universitarios, de arquitectura, con el objetivo de fortalecer la Red de Universidades por el Espacio Público, el cual se centró sobre los temas de generación y sostenibilidad del espacio público en Bogotá.
Igualmente se realizó el 1er Congreso Internacional de Espacio Público "Buenas Prácticas, Mejor Espacio Público" el cual agrupo las diferentes miradas y propuestas en materia de generación, recuperación y sostenibilidad de espacio público, con el fin de enriquecer el análisis del mobiliario urbano y, de esta forma, generar mejores programas y proyectos que aporten a la construcción de una ciudad más amigable, incluyente y segura para peatones y personas con movilidad reducida.

**Reportes técnicos sobre información de espacio público**
Durante el año 2017 para actualizar la información sobre el sistema de espacio público de la ciudad disponible en la Entidad, se elaboró un reporte técnico en el cual se incluyeron una serie de indicadores que permiten medir el comportamiento del espacio público de la ciudad.
Este reporte servirá para actualizar los instrumentos de planificación y de esta manera los tomadores de decisiones puedan establecer necesidades frente al sistema de espacio público de la ciudad.

**Recibir bienes de uso público**
A 31 de diciembre de 2017 la Defensoría del Espacio Público adelantó procesos mediante las cuales incorporó al inventario de 1.069.411,14 m² correspondientes a zonas de uso público existentes y otras que se generaron con los proyectos de urbanización y/o construcción; los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Bosa con 38.136,25m², Suba con 436.526,64m², Ciudad Bolívar con 3.874,55m², Chapinero con 91.547,31m², San Cristóbal con 91.991,75m², Kennedy con 3.757 m², Fontibón con 123.668,68m², Barrios Unidos con 84.134,73m², Usaquén con 15.711,9m², Usme con 2.200,57 m² y Mártires con 131.149,36 m², Engativá con 13.112 m², Rafael Uribe con 30.000 m² y en Puente Aranda3.600,4 m² .

En la ejecución de la actividad anterior, durante el año 2017 la entidad elaboró las actas de recibo o toma de posesión en las cuales se precisó la cabida y amojonamiento de cada zona; condición básica en el trámite de transferencia de la propiedad a favor del Distrito Capital.

**Valoración de suelo público**
A 31 de diciembre de 2017 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público construyó la metodología de valoración del suelo público, a través de la resolución No.170 de 2017 "*por la cual se adopta la metodología de valoración de bienes públicos en la Entidad*", documento socializado en las dependencias misionales de la Entidad.
Por esta razón se resalta las acciones que se detallan a continuación:

- ✓ Se realizó la valoración de 283 predios que solicitaron del área de contabilidad mediante correo electrónico, los cuales se encuentran en notas contables ubicados en la categoría patrimonio e inventario y además que cuentan con ID_GEO; FM, Documentos de Transferencias y Actas.
- ✓ Se prestó el apoyo necesario para que el área de sistemas generara el aplicativo de ArcGIS para la valoración del suelo del sistema vial de la ciudad.

**Sanear y/o titular bienes de uso público**
Se adelantaron procesos de registro y saneamiento de 1'049.365,81 m² de bienes de uso público /zonas de uso público y bienes fiscales que conforman el patrimonio inmobiliario de Bogotá, ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar con 627.223,27 m², Kennedy con 19.493,18 m², Engativá con 13.168,00 m², Teusaquillo con 2.524,00 m², Suba 279.366,11 m², Barrios Unidos con 4.490,85 m², San Cristóbal con 221,40 m², Usaquén 10.412,31 m², Rafael Uribe 50,40 m², Bosa 1.468,98 m², y Fontibón 90.947 m².

**Política de espacio público**
El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público durante la vigencia 2017 elaboró el documento de la Política General de Espacio Público de Bogotá; escrito que se socializó con actores clave durante el tercer trimestre y de igual manera se estructuro el plan de acción de adopción e implementación de la política, una vez concertado con las partes interesadas aportará en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), argumentos técnicos en materia de espacio público.

**Líneas de Investigación**
A 31 de diciembre del 2017 la Defensoría del Espacio Público categorizó y sistematizó las investigaciones aportan información relevante y conocimiento para la gestión integral y facilitan la toma de decisiones sobre el espacio público dela ciudad, estas investigaciones se divulgan a la comunidad en general a través de la página web del Observatorio, las cuales son: Se entregan los productos e informes finales de las siguientes investigaciones:

1. ¿Equidad en la distribución del espacio público en Bogotá?
2. Índice de caminabilidad y precios del suelo: un análisis para la ciudad de Bogotá.
3. Desarrollo de indicadores de espacio público y su visualización en el Observatorio de Espacio Público de Bogotá.
4. Formulación de la Política Distrital de Espacio Público para Bogotá D.C.
5. Índice de caminabilidad y precios del suelo: un análisis para la ciudad de Bogotá.
6. Condiciones del Espacio Público en la cotidianidad del niño en primera infancia.
7. Estrategia de intervención en el espacio público para la mitigación de impactos en la calidad del aire por PM10.

### 7.1.2 1065- "Cuido y defiendo el Espacio Público"

El objetivo central de este proyecto de inversión es apoyar, organizar, asesorar y coordinar con las autoridades distritales competentes, las actividades jurídicas, técnicas, sociales y económicas necesarias para la protección, conservación, recuperación y aprovechamiento racional del espacio público del Distrito Capital, con el fin de garantizar el derecho colectivo de uso, goce y disfrute del mismo.

La Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público reporta la realización de las siguientes actividades a través del proyecto de inversión 1065- "*Cuido y Defiendo el Espacio Público*":

- **DEFENDER y RECUPERAR el espacio público**
  A través de la realización de intervenciones integrales se recuperó para los habitantes de la ciudad:

- ***23.62 km*** de los principales de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular. recuperados, revitalizados y sostenidos; los cuales se encuentran ubicados en las localidades de: Fontibón, Chapinero, Santafé, Bosa, Mártires, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Engativá, Kennedy, Suba y Usaquén.
- ***48 estaciones de Transmilenio*** y sus entornos adyacentes, ubicadas en la localidad de Centro de Memoria, Héroes, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcala, Prado, Calle 127, Avenida Rojas, Calle 26, Calle 34, Calle 39, Calle 45, Calle 57, Calle 63, Calle 76, Calle 85, Calle 100, Can, Carrera 32, Carrera 43, Américas - Carrera 53ª, Ciudad Universitaria, Corferias, El Tiempo Maloka, Flores, Gobernación, Marly, Modelia, Normandía, Puente Aranda, Quinta Paredes, Sabana, San Facon, Virrey, Zona Industrial, Profamilia, Calle 106. Las cuales estaban siendo ocupadas indebidamente en la gran mayoría por vendedores informales.
- ***410 predios de zonas de cesión***a cargo del DADEP, recuperadas (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público), a través del proceso de Restituciones Voluntarias. las cuales se encuentran ubicadas en las localidades de: Santafé, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Suba, Usme, Puente Aranda, Kennedy, Candelaria, Teusaquillo, Mártires, San Rafael, Usaquén, Fontibón, San Cristóbal, Ciudad Montes y Ciudad Bolívar.

- **SOSTENER el espacio público**
  La Defensoría del Espacio Público ha contribuido a mejorar la seguridad en las áreas recuperadas para que los ciudadanos puedan disfrutar del espacio público de Bogotá. A través del desarrollo de las siguientes dos estrategias:

a) ***Reestructurados de acuerdo a nueva modelación económica 6 contratos de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público - CAMEP,*** *a través de la renegociación de las condiciones contractuales de los documentos suscritos*

b) ***Respecto a la administración de las Alianzas Públicas Privadas,*** se ha contemplado a la fecha se encuentran registradas en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas – RUAPP, así: 33 iniciativas privadas sin recursos públicos de las cuales Cinco (5) se encuentran en estado de factibilidad y seis (6) en Pre factibilidad en estudio. Debido a esto, se resalta la importancia que acarrean estos estados y por contar con términos establecidos por la ley, se debe dar continuidad con el estudio de los proyectos, conforme a lo anterior no sería prudente limitar en el tiempo la realización de las fases de interés para los originadores y para el DADEP.

- **ADMINISTRAR el espacio público**
  Se entregó el15% de bienes fiscales a cargo del DADEP, a través de diferentes modalidades, estas consisten en modalidades de venta, tales como: comodatos, actas de entrega, convenios Interadministrativos, etc.

  Durante la vigencia 2017 se administró de manera oportuna y adecuada el espacio público, a través de la realización de las siguientes acciones:

  - ✓ Se entregaron 11 Bienes Fiscales con los siguientes RUPI (2,080; 2,081; 2,082; 2,083; 2,072; 2,073; 2,098; 2,099; 1,138; 1,207, 2-58)
  - ✓ Se realizaron los pagos de Servicios Públicos, Cuotas de Administración, Vigilancia y Mantenimiento de los Bienes Fiscales y de Usos Público a cargo del DADEP, del presente mes.
  - ✓ Se realización de Visitas técnicas de los bienes fiscales y la realización de avalúos comerciales de los predios para contribuir a la meta de entregar bajo las modalidades permitidas por la Ley, a través convenio interadministrativo realizado con la Universidad Distrital.

- **EDUCAR A LOS CIUDADANOS EN BUENAS PRÁCTICAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO:**
  El detalle de las dos (2) campañas pedagógicas realizadas en al año 2017 se encuentra a continuación

✓ **CAMPAÑA PEDAGÓGICA Nº 1. - Alimentos Sin Control:**

1. Se ejecutó la campaña pedagógica "Alimentos sin Control" en un 100% a través de medios de comunicación tradicionales (ATL) a Nivel Distrital y Nacional.
2. El comercial producido para la campaña pedagógica de "Alimentos sin Control" se publicó en Caracol Televisión, CityTv, Canal Capital y RCN Televisión.
3. Las piezas producidas para redes sociales se publicaron en Youtube, Facebook, Instagram y Twitter, alcanzaron más de un millón de impactos.
4. Los diseños de impresos de la campaña pedagógica se publicaron en revista Semana, diario El Tiempo y Diario Q'Hubo.
5. Las dos cuñas producidas para la campaña pedagógica se publicaron en las principales emisoras populares de Bogotá como Alerta Bogotá, La Voz de Bogotá, Emisora Mariana y Emisora Minuto de Dios entre otras. También se pautaron en las principales emisoras del país como La W, Blu Radio, Caracol Radio, La FM y Todelar entre otras

✓ **CAMPAÑA PEDAGÓGICA Nº 2.- Guardianes del Espacio:** En resumen, lo logrado con esta campaña es:

1. La campaña pedagógica impactó a 24.000 niños de la ciudad y se realizó durante 40 días directamente en 22 colegios del Distrito a través del cine bus (BTL).
2. Se difundió las piezas pedagógicas de la campaña a través de los canales de televisión CityTV y Canal Capital.
3. A través de Youtube se difundió el video Guardianes del Espacio, alcanzando 624.033 reproducciones.
4. Las piezas gráficas que apoyan la gestión pedagógica se difundieron a través de redes sociales de la entidad, como Facebook, Twitter e Instagram, lograron más de 250 mil interacciones.
5. La totalidad de las cartillas impresas que orientan la campaña pedagógica dirigida a niños y niñas de Bogotá, fueron entregadas en su totalidad.

### 7.1.3 1066- "Fortalecimiento Institucional DADEP"

El objetivo central de este proyecto de inversión es fortalecer la capacidad administrativa, operativa, de calidad y ambiental del DADEP, para la mejora continua de los resultados estratégicos, técnicos y operativos, que contribuyen al cumplimiento del quehacer de la Entidad

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario reporta la realización de las siguientes actividades a través del proyecto de inversión 1066- "*Fortalecimiento Institucional DADEP*", para ello es importante enmarcar la realización de los siguientes resultados que se tienen del proyecto de inversión:

**Mejorar la difusión de la información**

En el DADEP el trabajo principal en relaciones con los medios de comunicación de la ciudad, a ellos les suministramos la información en boletín, fotografía, video y audios casi que en tiempo real. Aprovechamos los tiempos de cierre de las ediciones para entregar información con carácter novedoso en cada operativo o en cada comunicación. De esta manera logramos la atención de los medios y garantizamos una publicación positiva.

En virtud a lo anterior se precisa que movemos en redes sociales las publicaciones de los medios y en cada publicación digital, enviamos un mensaje propositivo de la acción de la defensoría. A través de las siguientes actividades:

- Realización y producción de los programas radiales a través de D.C. Radio.
- Publicación en las redes sociales y en los medios tradicionales de las acciones de la Defensoría del Espacio Público.
- Desarrollo de contenidos digitales para los sitios web de la entidad.
- Realización, edición y publicación de la revista entorno del DADEP.
- Publicación de los resultados de investigación que se obtengan en el Observatorio del Espacio Público.

**Servicio a la ciudadanía**

La Oficina de Atención al cliente y/o usuario recibe a través de los canales establecidos las quejas, reclamos, requerimientos, felicitaciones, derechos de petición o solicitudes de información presentados por los usuarios con respecto a los servicios o productos brindados por el DADEP, dando trámite y solución o direccionarlos cuando el tema sea competencia de otra Entidad Distrital.

Para ello se requiere prestar un servicio de calidad a los ciudadanos y ciudadanas requiere ante todo del compromiso y de que realmente se asuma de manera tanto racional como afectiva, que ellos merecen la dedicación y esfuerzo pues son la razón por la cual nosotros hoy nos desempeñamos como servidoras y servidores públicos en el DADEP.

Es por ello que para que un servicio al ciudadano(a) sea realmente de calidad, debe cumplir con algunas características o atributos. A continuación, se relacionan:

<u>Impulsar la innovación y modernización de los servicios de atención ciudadana</u>

- Se adelantó la actualización del Proceso de comunicaciones
- Remisión certificado actualización trámites en la Guía de Trámites y Servicios-Mapa callejero

- Se solicitó actualización del Instructivo de Atención al Cliente y/o Usuario, el cual ya fue aprobado y se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión. Sin embargo, se requiere hacer un ajuste referente al tema del control y puntos de atención.

Se mejora la formación continuada

- En diciembre se realizó reconocimiento a los funcionarios que acompañaron y apoyaron las actividades desarrolladas por el área de Atención al Ciudadano y que participaron en las charlas divulgativas de trámites y servicios del DADEP dirigidas a funcionarios del Distrito y a las Juntas de Acción Comunal.
- El día 02 de agosto se realiza el taller "Comunicación para la Gente" dirigido a Subdirectores, jefes de oficina y supervisores de contratos del DADEP, en el que se trabajó la simplificación de documentos, con el fin de hacer más claras las respuestas brindadas a los ciudadanos. Así mismo, en dicho taller, se socializó la "Guía de Lenguaje Claro para Servidores públicos de Colombia.
- El día 04 de agosto se realizó reunión en las instalaciones del DADEP, donde participaron delegados de la Secretaría de Gobierno, Veeduría Distrital, IDPAC y de las áreas misionales y Atención al ciudadano del DADEP, en la que se revisó la presentación que contiene la información de competencias, trámites y servicios de las entidades distritales en relación con el espacio público.
- En fecha de 04 de agosto de 2017 se realiza reunión con delegados de las oficinas Asesora Jurídica y Planeación, jefes de las oficinas de Control Interno y Sistemas, donde se socializó la Circular 019 de 2017 referente a planes de virtualización de trámites.
- Durante el mes de septiembre se realización 2 charlas divulgativas de los trámites y servicios del DADEP y de las competencias distritales sobre espacio público para funcionarios del Distrito y para las JAC de la localidad de Kennedy. La charla fue realizada por la Secretaría de Gobierno, DADEP y acompañamiento de la Veeduría Distrital.

Dotar de herramientas de gestión que les permita desarrollar una estrategia de evaluación y mejora continua.

- Se realizó la gestión con el Departamento Nacional de Planeación y Veeduría Distrital para la implementación de la guía de lenguaje claro en el procedimiento de comunicaciones.
- Envío por parte de la profesional enlace para la propuesta de lenguaje claros de 3 modelos de respuesta simplificada para aprobación de la Subdirección de Administración Inmobiliaria.
- Aplicación telefónica de la encuesta de satisfacción de los usuarios que radicaron derechos de petición en ORFEO y en SDQS en el mes de octubre de 2017.
- Aplicación de encuesta de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios, Con esta encuesta telefónica se busca medir y evaluar la satisfacción del ciudadano frente a los servicios que presta el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS. Dicha encuesta fue realiza durante los días 22 al 31 de agosto de 2017 a 153 usuarios de los cuales respondieron efectivamente 47. Es de señalar que de los 47 peticionarios que contestaron la encuesta 16 de ellos, o sea, el 35% responden todo excelente.
- Se Mejoro la difusión de la información, a través de los diseños y diagramación de piezas gráficas publicadas en los diferentes medios digitales de divulgación tales como, carteleras digitales, internas y externas, envío de mailings, publicaciones en la página web, diseño y publicación de la revista digital Entorno, actualización de la intranet, compilado de álbumes fotográficos, elaboración y personalización de wall papers según campaña y fechas especiales, a través de Correos dadep, se dio a conocer a través de las siguientes publicaciones mensual: *Brujula: 13, Revista Entorno. publicación digital:1. *Videos publicados: 13. Editados 11. *Noticias intranet: 5.* Piezas banner intranet: 15. *Piezas cartelera: 34. *Actualización

**Gestión jurídica y judicial**

Durante la vigencia 2017 se atendió las necesidades de carácter legal del DADEP, propendiendo por la aplicación de la normatividad vigente en la defensa jurídica y judicial de los intereses de la Entidad.

- **RECUPERACIÓN VÍA JUDICIAL DE 337.655.26 MTS²**de los cuales 226.534.73 mts² son zonas de cesión y 110.998.53 mts² lineales. A través del impulso de procesos existentes, presentación de nuevas demandas, y gestiones para el efectivo cumplimiento de fallos.

- Desarticulación de bandas de tierreros mediante la consolidación de **INVESTIGACIONES PENALES**. Se han priorizado de manera articulada con la Sub Unidad de Tierras de la Fiscalía, **DIEZ INVESTIGACIONES PENALES** que involucran **BIENES PÚBLICOS DE ALTA REPERCUSIÓN (Bilbao, Blanca Flor Velosa, Las Flores, Pinar de la Fontana, Coso Municipal, Rio Fucha, Villa Claver, Carimagua II, Las Luces, Fundación Infantil Travesuras).**A través de la Intensificación gestiones judiciales y de investigación para el impulso efectivo de una investigación por alteración escritura y venta de parte de zonas de cesión de urbanización bosque el retiro.

- Generación de **RECURSOS ECONÓMICOS POR $1.997.8 MILLONES** mediante recaudo de condenas judiciales y multas por incumplimiento contractual.

**DEFENSA DE LOS INTERESES JURÍDICOS** del Distrito previendo condenas en **58 PROCESOS** con pretensiones que ascienden a **$144,02 MILLONES** y a **197.530 m²** de bienes públicos, tendientes a la prevención de condenas en contra del Distrito.

- **AHORRO DE $522 MILLONES** al DADEP mediante concepto jurídico que logró exoneración impuesto predial respecto a dos bienes fiscales del Distrito ubicados en Soacha. Predios Tequendama 3 y 4.

- Se elaboraron **CONCEPTOS JURÍDICOS** que permitieron resolver múltiples dificultades que existían para la gestión de las competencias de la entidad. Vale la pena mencionar dentro de este período: los conceptos sobre grafitis, sobre la viabilidad para dar de baja las materas dañadas ubicadas en espacio público, sobre el manejo de zonas comunes en los pisos del Edificio Centro Administrativo Distrital – CAD, sobre la supervisión y liquidación de los Contratos de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico del Espacio Público (contratos CAMEP).

**Competencias laborales**

Para poder fortalecer las competencias laborales de los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con el fin de contribuir al logro de las metas y objetivos estratégicos, apuntando al cumplimiento de la misión y visión institucional y reafirmando conductas éticas que permitan generar ambientes colaborativos de trabajo en equipo y producto de calidad. A través de la ejecución de las actividades que se relacionan a continuación:

La estrategia está compuesta por un conjunto de acciones previstas para lograr el fortalecimiento de las competencias laborales de los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con el fin de contribuir al logro de las metas y objetivos estratégicos y reafirmando conductas éticas que permitan generar ambientes colaborativos de trabajo en equipo y productos de calidad, para ello es importante destacar que para esta vigencia, la estrategia está contemplada en cuatro categorías, las cuales son:

- ✓ La restructuración de la planta de personal se encuentra contemplada para desarrollar en dos etapas, en la primera se ha realizado un avance del 50%, y comprende la parte que no requiere presupuesto para su ejecución, dentro de estas actividades se encuentra la propuesta de convertir la actual oficina asesora de jurídica en una Subdirección a cero (0) costo.
- ✓ Se adelantaron tres (3) capacitaciones entre internas y externas en los siguientes temas: 1). Capacitación Acoso laboral Sexual (Decreto 044 de 2015). 2). Capacitación Socialización Política de Cartera y reporte SICO, aspectos propiedad Inmobiliaria y reporte SIPROJ – NMNC 3). Capacitación en el aplicativo de la ARL

- ✓ Se terminaron los diplomados del convenio 4211000577-2017 secretaria general de la alcaldía mayor –UNAD-, los certificados serán entregados al personal que haya pasado el diplomado en el mes de enero de 2018.
- ✓ Revisión archivo cargue datos iníciales en SIDEP 2.0 en atención al Nuevo Marco Normativo Contable.
    - Revisión base de datos saldos iníciales de los bienes inmuebles para circularizar a entidades del sector central y descentralizado.
    - Análisis dinámico de cuentas Nuevo Marco Normativo Contable.
    - Revisión dinámica de cuentas para el SIDEP 2.0 y las comunicaciones que se deben enviar al sector central, Dirección Distrital de Contabilidad y otros entes distritales para determinación de saldos iníciales en la vigencia 2018.

**Sistemas Integrados de Gestión**

El DADEP fortaleció el 20% del Sistema Integrado de Gestión, a través de los siguientes subsistemas:

***Subsistema de Gestión de Calidad***

El subsistema de gestión de la calidad, se mejora continuamente, llevando a cabo la revisión de los requisitos establecidos en la NTCGP 1000 de 2009. Las principales actividades desarrolladas son las siguientes:

- ✓ Ajuste de la documentación asociada a los procesos y procedimientos, de acuerdo con la solicitud de los líderes de los procesos.
- ✓ Revisión, actualización y seguimiento del mapa de riesgos institucional
- ✓ Revisión, seguimiento e informes a los indicadores estratégicos.
- ✓ Inicio de la implementación del seguimiento al Producto No Conforme.
- ✓ Cargue y seguimiento de las Acciones CPM en el aplicativo destinado para tal fin.
- ✓ Desarrollo de Revisión preliminar por la dirección, con el equipo técnico del SIG.
- ✓ Desarrollo de Comités del SIG.

***Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo***

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015, ha estructurado el subsistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cual tiene como objetivo la implementación de las directrices relacionadas con la aplicación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

- ✓ Según la auditoría desarrollada por la ARL AXA Colpatria, nos encontramos en u porcentaje de implementación del 80.5% aplicando los requisitos de la resolución 1111 de 2017.
- ✓ Se llevó a cabo la implementación y documentación del SG-SST
- ✓ Se realizaron 31 capacitaciones en temas de promoción y prevención
- ✓ Se socializó el Subsistema SST al 100% del personal de la entidad.
- ✓ Se llevó a cabo el diseño de promoción y prevención de acuerdo con la encuesta de condiciones de salud:
    - Riesgo biomecánico
    - Fatiga visual
    - Prevención del Consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
    - Programa de las 5S.
    - Seguimiento al uso correcto de los elementos de protección personal.

- ✓ Inspección a las instalaciones y a los puestos de trabajo:

    - Reporte de condición insegura
    - Inventario equipo extintor

✓ Capacitación a Brigadistas y Jefe de Emergencias:

- Teórica practica en primeros auxilios nivel básico brigada de emergencias
- Capacitación teórica practica fases de evacuación
- Capacitación teórica practica prevención y control del fuego
- Capacitación teórica practica movilización y transporte de pacientes
- Entrega de Certificados por parte de la ARL a 14 integrantes de la brigada.

✓ Capacitación a Todo el personal

- Socialización del plan de emergencias al personal del DADEP (295 personas)
- Participación en el simulacro distrital de emergencias el día 26 de octubre de 2017, con la evacuación de 215 personas
- Control y extinción de incendios, se capacitó 19 personas.

***<u>Subsistema de Gestión Ambiental</u>***

➢ De las 27 actividades concertadas en el Plan de acción anual PIGA 2017 se cumplieron en un 100%.

➢ El porcentaje de implementación del PIGA en la Entidad se encuentra en un 98,85% para la vigencia 2016-2017, de acuerdo a las visitas de evaluación, control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo ambiental que realiza anualmente la Secretaría Distrital de Ambiente a las entidades del distrito. Lo que ubica al DADEP en un rango de desempeño ALTO, dentro del cual se recibió una felicitación por parte de dicha autoridad ambiental.

✓ Dentro de las actividades más relevantes se encuentran:

- Seguimiento y socialización del consumo de agua y energía del edificio CAD a través de la herramienta de comunicación interna CAFÉ ORGÁNICO cada trimestre,
- Seguimiento a la Generación de Residuos sólidos del DADEP,
- Realizar Seguimiento a la adquisición de bienes y servicios con criterios ambientales según la modalidad de contratación,
- Realización y divulgación de la Encuesta de percepción del PIGA 2017,
- caminatas ecológicas a las siguientes quebradas, inspección de seguimiento y mantenimiento general a los sistemas hidrosanitarios del DADEP,
- mantenimiento preventivo y correctivo a los baños del DADEP,
- inspecciones de seguimiento y mantenimiento general a las redes eléctricas y luminarias, cambio de luminarias del costado oriental de la Entidad,
- Talleres en gestión de RESPEL y RAEE´s, pesaje mensual de residuos sólidos generados,
- inspección general de los puntos ecológicos del DADEP y del punto de almacenamiento del CAD, etc.

***<u>Subsistema de Gestión Documental y Archivo</u>***

✓ Diseño y ejecución de un programa de capacitación teórico – práctica sobre gestión documental

✓ Diseño del Plan Institucional de Archivos PINAR.

✓ Diseño del Programa de Gestión Documental PGD.

✓ Desarrollo de los ajustes necesarios para atender las observaciones que el Consejo Distrital de Archivos (CDA) formuló sobre la versión de las Tablas de Retención Documental preparadas y presentadas para su convalidación

✓ Cargue de nuevas TRD en ORFEO para iniciar su uso.

- Se realizó la clasificación de 1435 folios, correspondientes a la documentación entregada por SAI y OAJ.
- se realiza el levantamiento del inventario de contratos de arrendamiento que se encuentra en custodia del archivo de gestión documental.
- Se organizó cronológicamente y se archivó 3675 documentos.
- Se recibe el inventario de los CAMEPS no vigentes mediante inventario, posterior a esto, se realizó el traslado de estos expedientes al archivo central.
- Se realizó la entrega de las TRD al Consejo Distrital de Archivos con el fin de obtener el concepto final.

***Subsistema de Control Interno***

El subsistema de control interno se mide básicamente por dos herramientas: El Plan Anual de Auditorías y la implementación del MECI. En cuanto al desarrollo del Plan Anual de Auditorías la Oficina de control interno reporta que cumplió el cronograma oportunamente. Frente a la implementación del MECI se establece el desarrollo de 33 productos como mínimo, asociados a los 6 componentes, 2 módulos y el eje transversal; De 49 producto en total, se han desarrollado 46, logrando así un porcentaje de implementación de 93.87%. Los producto restantes se encuentran en proceso y se han llevado a cabo acciones con el fin de poder dar cumplimiento a los mismos, es decir, que la entidad no los ha terminado, porque requieren de constante actualización o revisión periódica o porque aunque se han llevado a cabo acciones a las cuales aún falta dar mayor desarrollo: Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad, Rendición anual de cuentas, Plan de Comunicaciones actualizado, implementación por nuevo sistema de información ACPM.

***Subsistema de Seguridad de la Información***

- **Seguridad equipos computación de la entidad**

  - Comunicación y campaña de prevención en uso de ransomware a los funcionarios de DADEP
  - Instalación de parches de seguridad de Windows en todos los equipos
  - Se cerró proceso de contratación software antivirus
  - BitDefender
  - Proceso contratación software Cellcrypt para encripción de comunicaciones celulares con alcaldía
  - Campaña revisión de software malicioso y/o no autorizadoen los equipos de la entidad.
  - Seguridad de Red y Servidores
  - Cambio firewall Fortinet - Mejora seguridad de la red
  - Creación políticas y perfiles de navegación en internet
  - Restricción comunicaciones entre zonas wifi, servidores, LAN y Canal

- **Acceso y usuarios**

  - Depuración de usuarios de los módulos de SICapital y Asignación de roles adecuados al equipo de desarrollo
  - Definición de perfiles de desarrollador, administración y consulta a la Base de datos de aplicativo SIDEP 2
  - Depuración y Restricción de usuarios de consulta de la aplicación SIDEP 1
  - Adición contrato de firmas digitales

- **Auditoria de la información**

  - Organización por años de los registros de auditoría (logs) de la Base de datos Oracle.

- **Documentación**

  - Desarrollo del Plan estratégico de Tecnología de la Información – PETI.
  - Creación del manual de gestión de seguridad de la información.
  - Documento diagnóstico de Seguridad de la Información
  - Actualización Matriz de Riesgos
  - Actualización de Políticas de Seguridad de la Información

***Subsistema de Responsabilidad Social***

En la entidad el Subsistema de responsabilidad social se desarrolla a través de cuatro planes: Comunicaciones, participación ciudadana y control social, anticorrupción y de atención al ciudadano y código de ética y buen gobierno.

### 7.1.4 1122- "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP"

El objetivo central de este proyecto de inversión es fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADEP.

En virtud a lo anterior se implementaron las soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico de la vigencia 2017, en el cual se precisan los requerimientos que permitan fortalecer los componentes TIC´s en la Defensoría del Espacio Público

La Oficina de Sistemas reporta la realización de las actividades a través del proyecto de inversión 1122- "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP", para ello es importante enmarcar la realización de los siguientes resultados que se tienen del proyecto de inversión:

**Software**
Este componente está encargado de proporcionar a los funcionarios y servidores del DADEP, el trámite necesario para obtener las licencias y/o soporte que requieren fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADEP, las cuales son:

*Soporte a los portales Web y Firma digital*

- ✓ Atención de soportes de los aplicativos Web y firma digital durante la vigencia 2017.
- ✓ Realización de actividades relacionadas al reporte de información de gestión de la entidad al sistema SIVICOF.
- ✓ Automatización del visor de documentos del Sistema de Gestión de Calidad en el componente del buscador del listado maestro de documentos. Para esto se estructuró el módulo de creación, actualización y eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad y se implementaron vistas de formatos en cada uno de los procesos del visor de documentos de dicho sistema.
- ✓ Incorporación de los criterios adaptables en el contraste en la visualización del portal WEB con el fin de facilitar el acceso a las personas con algún tipo de discapacidad visual diferentes a la ceguera total.
- ✓ Creación en ambiente de pruebas, del chat para atención al ciudadano.
- ✓ Creación del formulario de recepción de documentos para la pre radicación de entrega de zonas de sesión.

*Administración de la plataforma informática y servidores*
Servicios informáticos de la entidad operando correctamente durante la vigencia 2017, para esto se realizaron las siguientes actividades:

- ➢ Soporte de las bases de datos, infraestructura tecnológica y servidores de aplicaciones Oracle de la entidad.
- ➢ Monitoreo de las bases de datos, servidores de aplicaciones Oracle y la infraestructura informática de la entidad.
- ➢ Administración de los servicios de infraestructura, aplicando normas informáticas que previenen el acceso a sitios no seguros ydespliegue de contenidos no autorizados, mejorando la seguridad en la navegación a Internet desde los computadores de Entidad.
- ➢ Administración de las bases de datos y servidores de aplicaciones Oracle, realizando las siguientes actividades:
    - Implementación de las recomendaciones dadas por Oracle en las bases de datos.
    - Se realizó la revisión y los ajustes requeridos a los triguer de auditoría para tomar las trazas de auditoría generados por las aplicaciones para SI CAPITAL.
    - Se continúa con el proceso de configuración, según las indicciones dadas por Oracle para configurar el servidor alterno y la base de datos DEPERP en la nube.
    - Implementación del nuevo servidor DNS ubicado en la IP 172.25.1.125.
    - Actualización del Sistema Operativo (firmware) en la librería de cintas, mejorando el rendimiento este.
    - Configuración de reglas en el Firewall para permitir la navegación en páginas autorizadas que son bloqueadas por no tener certificado o contenido animado.

- Actualización de las reglas del DNS del servicio planeación.dadep.gov.co, el cual permite realizar pruebas de publicación sobre los ajustes que se están realizando en el Sistema Integrado de Gestión - módulo CPM.
- Creación de nuevo servidor para la aplicación Royal en ambiente virtual "dadep_royal" en la dirección ip 172.25.1.36.
- Migración de la aplicación Royal al nuevo servidor.
- Publicación de los accesos para la administración del servidor para el proveedor Royal.
- Se continúa con el monitoreo a la infraestructura informática durante la vigencia 2017.
- Se realiza gestión para la actualización de códigos de licenciamiento con el proveedor (Microsoft a través de Sitek).
- Se realizó la compilación y publicación de las aplicaciones de SICapital sobre el servidor WebLogic.
- Se activó la auditoria estándar de la base de datos en ambiente de producción para todas las aplicaciones.
- Cambio de dominio al servidor dadep03 para las pruebas del nuevo motor IRIS de OCR para Royal.
- Se amplió la capacidad de procesamiento de memoria RAM aumentando 4 GB al servidor de ARCGIS para operación de nuevas capas geográficas.
- Se amplió la capacidad de procesamiento de memoria RAM aumentando 2 GB y 2 CPU al de ROYAL para mejorar el rendimiento de la aplicación.
- Creación de Copias de Seguridad de los las imágenes almacenadas en los servidores de drones y cartografía.
- Administración de las bases de datos y servidores de aplicaciones Oracle, actividad en la cual se realizaron las siguientes implementaciones:
- Se creó un nuevo ambiente de desarrollo para la aplicación PERNO, separado de los ambientes de pruebas y NIIF.
- Se configuró sobre el servidor WebLogic la aplicación de caja menor, y se depuraron los errores generados por la compilación de los programas fuentes.

*Gestión de las adquisiciones de componentes tic's para la entidad*

- Elaboración de documentos precontractuales para la contratación de servicios profesionales con personas natural y se continua con la gestión precontractual para la adquisición de unidades de almacenamiento externo para la Entidad y de la garantía y Soporte para el Software Netvault Backup.
- Contratar el servicio de soporte y renovación del componente de las firmas digitales requeridas en la Entidad.
- Adquisición de Soporte y actualización de DB, forms y WebLogic Oracle

*Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software*

- Se continúa con actividades relacionadas con migración de ORFEO A ROYAL y modificación de los servicios para la comunicación con SIDEP 2.0.
- Se cuenta con servicio de soporte técnico de Oracle database Standard hasta diciembre de 2017.
- Se adquirieron 10 licencias de Oracle Forms and Reports y 1 licencia de Oracle Internet Developer Suite.
- Suscripción y formalización del contrato cuyo objeto es "*Contratar el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental ROYAL /ERDMS*", contrato número 110-00134-287-0-2017.

*Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de Software*

- ***SIDEP 2.0.***
  - Revisión y depuración relacionada con la calidad de datos del módulo de Terceros de SIDEP 2.0.
  - Se continúa con el desarrollo de la captura de datos en los trámites de Diagnóstico IAD (Incorporación, actualización y desincorporación de predios), Incorporación y actualización de documentos de entrega y el trámite IAD financiero en SIDEP 2.0

en el marco de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

- Implementación en ambiente de producción del módulo de creación y edición de movimientos contables.
- Modificación del motor de trámites de SIDEP 2, con el fin de responder de forma automática preguntas de los trámites.
- Implementación de las nuevas reglas de reclasificación de movimientos y cálculos contables de Predios y Construcciones en ambiente de producción, de acuerdo a los requerimientos remitidos por el equipo de contabilidad.
- Se subió a producción la inclusión de la actividad de control de calidad en el trámite IC del módulo de administración y el trámite Interno de SRI de la Subdirección de Registro Inmobiliario.
- Implementación en ambiente de producción del buscador de barrios catastrales.
- Se implementaron en ambiente de pruebas cuatro (4) nuevas alertas, de las que están definidas dentro del plan de mejoramiento con contraloría distrital de la auditoria 2016.
- Modificación del módulo de notificaciones permitiendo la activación de alertas según reglas definidas.

➢ ***SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-SIGDEP:***

- Se elaboró la caja de herramientas en ARCGIS para la valoración económica del espacio Público en el Distrito por la metodología de índices de estados malla vial. Se encuentra en ambiente de pruebas.
- Se creó el tablero de operaciones para la visualización de los indicadores de espacio público de las localidades Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, Fontibón, Engativá y Suba, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.
- Actualización de la informaciónde lotes catastrales con la información alfanumérica y de propietarios a usuarios autorizados en SIGDEP.
- Se implementó servicio de consulta de imágenes de drone.

➢ ***SISCO***

- Desarrollo de la minuta de suspensión de contrato y del reporte "Suspensión al Contrato".

➢ ***PERNO:***

- Elaboración de la fórmula para el procedimiento de recalculo del % de retención en la fuente para el segundo semestre del 2017, según reforma tributaria y especificaciones de usuario.

➢ ***SICAPITAL:***

- Paso a producción de las modificaciones a los estudios previos y a las minutas de los contratos realizadas en SISCO, para que en las minutas se visualicen las obligaciones específicas de los contratos realizados en la entidad.
- Se continuó con el desarrollo de la funcionalidad para la medición inicial que se deben aplicar a los ingresos de propiedad planta y equipo que se realicen en el módulo de inventario de las aplicaciones SAE/SAI, en cumplimiento del nuevo marco normativo contable según nuevos ajustes enviados por el área contable.
- Se actualizaron las formas entregadas por la Secretaría de Hacienda para la implementación de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo contable en la aplicación SAI, acoplándolos a los desarrollos realizados por la entidad.

➢ ***ORFEO***

- Integración para la transferencia de archivos digitales entre ORFEO y SDQS a través de un Servicio Web.
- Se realizaron actualizaciones constantes sobre las tablas de Retención documental.
- En conjunto con la Secretaría Distrital de Hábitat, se están realizando pruebas sobre el Servicio Web para radicación en Orfeo, que será utilizado desde la aplicación de la Ventanilla Única de la Construcción en pro de la virtualización de trámites.
- Se implementó el certificado SSL para navegación segura en ORFEP.

➢ ***SUMA***

- Se desarrolló la funcionalidad que permite subir archivos a las solicitudes de aprovechamiento económico del espacio público dirigidas al DADEP.

➢ ***CPM y MAP.***

- Instalación y configuración de la aplicación en el servidor de producción
- Se realizaron reportes que permiten su generación automática en Excel desde la aplicación.
- Implementación de alertas en CPM.
- Configuración del portal Liferay en el servidor de producción con los menús y opciones de la aplicación.

➢ ***TODAS LAS APLICACIONES:***

- Se solucionaron soportes de mesa de ayuda durante el mes de diciembre del 2017 sobre los aplicativos SI CAPITAL, SIDEP, ORFEO, SIGDEP, Acciones CPM, MAP, Control de Horario y SUMA.
- Realización de reportes solicitados de las diferentes aplicaciones a través de mesa de ayuda.

**Hadware**

Este componente está encargado de proporcionar a los funcionarios y servidores del DADEP los dispositivos y componentes físicos que realizan las tareas de entrada y salida del DADEP, tales como:

*Adquisición de infraestructura informática*

➢ Se suscribe el contrato número 400-00734-235-0-2017 cuyo objeto es "*Actualización y Soporte del Sistema Operativo Oracle Linux y Software de Virtualización Oracle VM y Adobe Creative Cloud*".

*Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware*

➢ Se cuenta con soporte y mantenimiento para todos los equipos DELL que se encuentran en el centro de cómputo de la entidad en almacenamiento, procesamiento y backup.

**Temas de gestión TIC:**

➢ Actualización de los riesgos asociados a temas TIC en la matriz de riesgos del proceso "Gestión de la Información y la Tecnología" actualizada.
➢ Elaboración del PETIC
➢ Se realizó la definición del nuevo indicador del proyecto 1122 "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP".
➢ Elaboración del plan de trabajo de Gobierno en Línea.

### 7.1.5 7503 "Mejoramiento de la infraestructura física del DADEP"

El cumplimiento que se tiene con relación a la meta No. 01 del proyecto de inversión 7503 "*Mejoramiento de la infraestructura física del DADEP*" es del 14%, es importante señalar que el porcentaje de avance de cumplimiento fue logrado durante la vigencia del 2017, y corresponde a:

➢ Adecuación de la Oficina de Control Disciplinario.
➢ Redistribución de las oficinas asesoras de Planeación y Jurídica.
➢ Documento de evaluación técnica y verificación de requisitos técnicos habilitantes y puntajes de las propuestas recibidas para el proceso DADEP con relación a la obra que se va a realizar en la sede ubicada en la calle 120A Nº 7 – 62 oficina 204.

Al final de la vigencia se adjudicó el contrato de obra de la sede ubicada en la Calle 120ª No 7-62 oficina 204, operación que constituye el **81.89%** del presupuesto asignado en la vigencia fiscal 2017 y por la que se constituyó una reserva presupuestal por el **100%** del valor del contrato.

# 8 PRODUCTOS ELABORADOS EN EL 2017

## 8.1 Invasión del espacio público:

Se efectuaron las siguientes actividades:

- ***410 predios de zonas de cesión*** a cargo del DADEP, recuperadas (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público), a través del proceso de Restituciones Voluntarias. las cuales se encuentran ubicadas en las localidades de: Santafé, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Suba, Usme, Puente Aranda, Kennedy, Candelaria, Teusaquillo, Mártires, San Rafael, Usaquén, Fontibón, San Cristóbal, Ciudad Montes y Ciudad Bolívar. Para esto se realizaron reuniones con la comunidad, talleres y acuerdos para lograr el objetivo alcanzado; a través de: visitas de diagnóstico, talleres de socialización, se levantaron actas de compromiso de restitución voluntaria, y acta de entrega.

- ***23.62 km*** de los principales de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular. recuperados, revitalizados y sostenidos; los cuales se encuentran ubicados en las localidades de: Fontibón, Chapinero, Santafé, Bosa, Mártires, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Engativá, Kennedy, Suba y Usaquén. Los cuales estaban siendo ocupados en la gran mayoría por vendedores informales, destacando los operativos que se relacionan a continuación:

  - se realizó sobre la Kr 12 costado oriental desde la calle 85 a la Av Calle 82, con una extensión de 655M2.
  - Se realizo una diligencia de restablecimiento con el apoyo de las alcaldías locales de Suba y Usaquén ubicado en la Autopista Norte a la altura de la Calle 193, logrando la recuperación de 0,664km lineales de andenes.
  - se realizó sobre Avenida el Tintal (Cra 89B) desde la Calle 59C sur hasta la Calle 58A Sur Alameda Porvenir Bosa", logrando así la recuperación de 0,137km lineales de la alameda porvenir y andenes de la misma.
  - En las alcaldías locales de Fontibón, Usaquén y Suba. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 2,4 km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y talanqueras y vendedores informales.
  - Recuperación de 0,184 km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y talanqueras y vendedores informales en Usaquén.
  - Revisión formalización Donación mobiliario IPES. Pacto Conecta
  - Reunión Asobel. Posible Firma Pacto Gran Estación y Asobel.
  - Limpiatón Calle 31. Pacto Centro Internacional.
  - Reunión Personería de Bogotá y Asociaciones de Usaquén.
  - Reunión con Universidades del Centro. Posible pacto con sus once miembros.
  - Seguimiento clínica Colombia. Pacto Salitre Oriental.
  - Revisión propuesta Corpousaquén. Pacto de Usaquén.
  - Reunión preparatoria ASOSANTACLARA. Pacto a suscribir en La calle 100.
  - Reunión prepataroria limpiatón Asocentro, Pacto por la 19.
  - Reunión centros comerciales (outlets Puente Aranda)
  - Se adelantó reunión en Usaquén los días 8 y 17 de mayo con el IDU y con las dos asociaciones que están interesadas en suscribir el pacto.
  - Se revisó con el Taller del Espacio público de Planeación una alternativa de mobiliario para los pactos.
  - Se llevó a cabo reunión para surtir Alianza Público Privada con Experiencia Verde.
  - Se desarrollaron dos reuniones para firma del Pacto en la Cruces en el mes de junio.
  - Se iniciaron contactos para firma del pacto en Plaza Imperial y Puente Aranda.

- Se revisaron alcances del Pacto de la Castellana para suscribir en junio-julio.
- Se inició trabajo conjunto con la Secretaria de Cultura en el programa parques para todos.
- Se inició contacto con la Universidad Distrital para lograr presentaciones culturales en los sitios en donde suscribamos pactos de sostenibilidad.
- Revisión de eventos con el pacto de la avenida 19, como eventos culturales y limpiatón.

➢ ***48 estaciones de Transmilenio*** y sus entornos adyacentes, ubicadas en la localidad de Centro de Memoria, Héroes, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcala, Prado, Calle 127, Avenida Rojas, Calle 26, Calle 34, Calle 39, Calle 45, Calle 57, Calle 63, Calle 76, Calle 85, Calle 100, Can, Carrera 32, Carrera 43, Américas - Carrera 53ª, Ciudad Universitaria, Corferias, El Tiempo Maloka, Flores, Gobernación, Marly, Modelia, Normandía, Puente Aranda, Quinta Paredes, Sabana, San Facon, Virrey, Zona Industrial, Profamilia, Calle 106. Las cuales estaban siendo ocupadas indebidamente en la gran mayoría por vendedores informales.

## 8.2 Educar a los ciudadanos en buenas prácticas sobre el espacio público

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron dos campañas pedagógicas, las cuales son:

➢ **Alimentos Sin Control**: Esta campaña fue enfocada para todos los ciudadanos de Bogotá y buscaba desincentivar el consumo de alimentos expuestos al aire libre y que no respetaban la cadena de refrigeración. La campaña se publicó en medios tradicionales de comunicación: televisión (local y nacional), prensa escrita local, radio (local y nacional) y redes sociales como Facebook, Instagram, Youtube y Twitter. Con Alimentos sin Control se lograron más de 120 millones de impactos en toda la población de Bogotá.

➢ **Guardianes del Espacio:** Esta campaña fue enfocada a niños y niñas de Bogotá entre los 7 y 12 años de edad, para ellos se publicó un video que busca despertar los comportamientos positivos en los espacios públicos que le pertenecen a todos los ciudadanos como los parques y ciclorutas, entre otros. La campaña se publicó en Televisión Local y radio (local y nacional) y en redes sociales específicamente en Youtube para promover que los niños y niñas de la ciudad vieran el video que los invita a ser Guardianes del Espacio Público de Bogotá. Con Guardianes del Espacio se lograron más de 10 millones de impactos tanto en medios tradicionales como en redes sociales.

## 8.3 No apropiación del espacio público

Se efectuaron las siguientes actividades:

a) Se suscribieron dos pactos para mantener el espacio recuperado de los ejes viales invadidos, los cuales son
   - Firma del Pacto “ME LA JUEGO POR CONECTA”.
   - Firma del pacto “ME LA JUEGO POR EL SALITRE ORIENTAL”
   - Firma del pacto “ME LA JUEGO POR LA ZONA ROSA”

**b)** Reestructurados de acuerdo a nueva modelación económica 6 contratos de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público - CAMEP, a través de la renegociación de las condiciones contractuales de los documentos suscritos

## 8.4 Falta de apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía,

En el segundo semestre, en el marco el plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", a través de los proyectos de inversión 1064 "Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público" y "Cuido y Defiendo el Espacio Público", se identificó la siguiente necesidad de falta de apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía a atender se efectuaron las siguientes actividades:

a) Con el proyecto de inversión realizó la estructuración del Observatorio del Espacio Público de Bogotá que es una herramienta que apoya el proceso de toma de decisiones, aportando el análisis de datos y la recopilación y publicación de información existente, poniendo en manifiesto la importancia de contar con información útil, confiable, oportuna y acertada.
b) Fortaleció los procesos de registro y saneamiento de 1'049.365,81 $m^2$ de bienes de uso público /zonas de uso público y bienes fiscales que conforman el patrimonio inmobiliario de Bogotá, ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar con 627.223,27 $m^2$, Kennedy con 19.493,18 $m^2$, Engativá con 13.168,00 $m^2$, Teusaquillo con 2.524,00 $m^2$, Suba 279.366,11 $m^2$, Barrios Unidos con 4.490,85 $m^2$, San Cristóbal con 221,40 $m^2$, Usaquén 10.412,31 $m^2$, Rafael Uribe 50,40 $m^2$, Bosa 1.468,98 $m^2$, y Fontibón 90.947 $m^2$.
c) Incorporó al inventario de 1.069.411,14 $m^2$ correspondientes a zonas de uso público existentes y otras que se generaron con los proyectos de urbanización y/o construcción; los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Bosa con 38.136,25$m^2$, Suba con 436.526,64$m^2$, Ciudad Bolívar con 3.874,55$m^2$, Chapinero con 91.547,31$m^2$, San Cristóbal con 91.991,75$m^2$, Kennedy con 3.757 $m^2$, Fontibón con 123.668,68$m^2$, Barrios Unidos con 84.134,73$m^2$, Usaquén con 15.711,9$m^2$, Usme con 2.200,57 $m^2$ y Mártires con 131.149,36 $m^2$, Engativá con 13.112 $m^2$, Rafael Uribe con 30.000 $m^2$ y en Puente Aranda3.600,4 $m^2$ .
*d)* Elaboró el documento de la Política General de Espacio Público de Bogotá; escrito que se socializó con actores clave durante el tercer trimestre y de igual manera se estructuro el plan de acción de adopción e implementación de la política, una vez concertado con las partes interesadas aportará en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), argumentos técnicos en materia de espacio público

## 8.5 Plataforma Tecnológica Del Sistema De Información Del DADEP

### *A. COMPONENTE DEL SIDEP*

a) Mejoras para la carga de datos, a través de las siguientes acciones:
- Revisión y depuración relacionada con la calidad de datos del módulo de Terceros de SIDEP 2.0.
- Se continúa con el desarrollo de la captura de datos en los trámites de Diagnóstico IAD (Incorporación, actualización y desincorporación de predios), Incorporación y actualización de documentos de entrega y el trámite IAD financiero en SIDEP 2.0 en el marco de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

b) Mejoras en el Método en SIDEP 2.0, a través de las siguientes acciones:
- Implementación en ambiente de producción del módulo de creación y edición de movimientos contables.
- Implementación de las nuevas reglas de reclasificación de movimientos y cálculos contables de Predios y Construcciones en ambiente de producción, de acuerdo a los requerimientos remitidos por el equipo de contabilidad.
- Se subió a producción la inclusión de la actividad de control de calidad en el trámite IC del módulo de administración y el trámite Interno de SRI de la Subdirección de Registro Inmobiliario.
- Implementación en ambiente de producción del buscador de barrios catastrales.
- Se implementaron en ambiente de pruebas cuatro (4) nuevas alertas, de las que están definidas dentro del plan de mejoramiento con contraloría distrital de la auditoria 2016.
- Modificación del módulo de notificaciones permitiendo la activación de alertas según reglas definidas.

c) Mejoras en la funcionalidad en SIDEP 2.0, a través de las siguientes acciones:

- Modificación del motor de trámites de SIDEP 2, con el fin de responder de forma automática preguntas de los trámites.

***B. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-SIGDEP:***

a) Mejoras para la carga de datos, a través de las siguientes acciones:

- Actualización de la informaciónde lotes catastrales con la información alfanumérica y de propietarios a usuarios autorizados en SIGDEP.

b) Mejoras en el Método en SIGDEP, a través de las siguientes acciones:

- Se elaboró la caja de herramientas en Arcgis para la valoración económica del espacio Público en el Distrito por la metodología de índices de estados malla vial. Se encuentra en ambiente de pruebas.
- Se creó el tablero de operaciones para la visualización de los indicadores de espacio público de las localidades Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, Fontibón, Engativá y Suba, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.
- Se implementó servicio de consulta de imágenes de drone.

# 9 GESTIÓN CONTRACTUAL

La actividad contractual desarrollada en el DADEP, responde a las necesidades del Departamento y a la obligación de dar respuesta en los diferentes frentes que tiene a su cargo.

Durante el año 2017 se suscribieron 330contratos. Así mismo se han adelantado las liquidaciones de los contratos terminados, dentro de los periodos de tiempo establecidos en la ley, las modificaciones, cesiones, actas de terminación anticipada, entre otras gestiones propias de la contratación estatal.

En virtud de lo anterior a través de la siguiente gráfica se precisa los tipos de contratos que suscribieron durante la vigencia 2017.

*Gráfica No. 03. Contratos suscritos en el DADEP durante la vigencia 2017*

Fuente: Informe detallado de compromisos presupuestales, con corte a 31 de diciembre 2017.

De acuerdo a la gráfica No. 03 se evidencia que el 92% de los contratos suscritos en la vigencia 2017, corresponden a prestación de servicios, equivalentes a 304, así mismo se aclara que representan el 2% del total de contratos suscritos, equivalentes a selección abreviada (8), mínima cuantía (8), convenios interadministrativos (4), arrendamiento (2), licitación pública (1), contrato de Obra (1) y concurso de mérito (1).